Gmail

Secretaria UOC - Congreso Nacional <secretariauoc.cn@gmail.com>

Notificación de adjudicación - CD N° 28/23 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES"

1 mensaje

Recibido: Hugo B.

Secretaria UOC - Congreso Nacional <secretariauoc.cn@gmail.com>
Para: HUGO BENITEZ <handrug@hotmail.com>

23 de noviembre de 2023, 4:21 p.m.

Con referencia a la CONTRATACIÓN DIRECTA **N° 28/23 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES"**, se remite adjunto la siguiente documentación:

- Nota de comunicación de adjudicación al oferente.
- Acta de análisis, informe de evaluación y adjudicación de la CD N° 28/23.

FAVOR CONFIRMAR LA RECEPCION DE LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - U.O.C.

PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional - H. Cámara de Senadores
Avda. República e/ Río Jejuí y Río Ypané
Tel: 414 - 5851

2 archivos adjuntos

NOTIFICACION CD 28_23 - HUGO BENITEZ.pdf
500K

ACTA DE EVALUACION Y ADJUDICACIÓN CD 28_23 - ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACION PARA LA HCS.pdf
6648K

Asunción, 23 de noviembre de 2023

Señores
HUGO BENITEZ

Informamos a Uds., la adjudicación de su oferta a crédito, **por los ítems 5, 7, 10 y 17**, presentada dentro del marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 28/2023 – MODALIDAD SBE - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES"**

Asimismo, solicitamos la presentación, según el artículo 36° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, con el fin de realizar la contratación correspondiente de los siguientes documentos vigentes:

- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- ✓ Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- ✓ Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- ✓ Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.
- ✓ Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.
- ✓ Nombres, Apellidos, Documento de Identidad del firmante y RUC de la empresa para la firma del Contrato. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- ✓ La garantía del fiel cumplimiento del contrato, **según se solicita en el pliego de bases y condiciones del llamado**, que deberá cubrir el 5 % del monto total de **Gs. 38.460.000 (guaraníes treinta y ocho millones cuatrocientos sesenta mil),** que deberá presentarse a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato, según lo indica el artículo 39° de la Ley N° 2051/03.

Informamos también que:

- Los ítems 1 y 2 fueron adjudicados al oferente RIEDER Y CIA. S.A.C.I.
- Los ítems 3, 4, 6 y 8 fueron adjudicados al oferente CESAR GAMARRA
- Los ítems 9, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 fueron adjudicados al oferente DARIO OLMEDO

ECON. JULIO MEDINA
Director
Unidad Operativa de Contratación.

Mail. handrug@hotmail.com

UOC/vp

Gmail

Secretaria UOC - Congreso Nacional <secretariauoc.cn@gmail.com>

Notificación de adjudicación - CD N° 28/23 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES"

1 mensaje

Recibido: Dario Olmedo.

Secretaria UOC - Congreso Nacional <secretariauoc.cn@gmail.com>
Para: Dario Olmedo <dario.bbo@gmail.com>

23 de noviembre de 2023, 4:22 p.m.

Con referencia a la CONTRATACIÓN DIRECTA **N° 28/23 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES"**, se remite adjunto la siguiente documentación:

- Nota de comunicación de adjudicación al oferente.
- Acta de análisis, informe de evaluación y adjudicación de la CD N° 28/23.

FAVOR CONFIRMAR LA RECEPCION DE LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - U.O.C.

PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional - H. Cámara de Senadores
Avda. República e/ Río Jejuí y Río Ypané
Tel: 414 - 5851

2 archivos adjuntos

NOTIFICACION CD 28_23 - DARIO OLMEDO.pdf
500K

ACTA DE EVALUACION Y ADJUDICACIÓN CD 28_23 - ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACION PARA LA HCS.pdf
6648K

PODER LEGISLATIVO

Honorable Cámara de Senadores

Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

Asunción, 23 de noviembre de 2023

Señores
DARIO OLMEDO

Informamos a Uds., la adjudicación de su oferta a crédito, **por los ítems 9, 11, 12, 13, 14, 15 y 16**, presentada dentro del marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 28/2023 – MODALIDAD SBE - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES"**

Asimismo, solicitamos la presentación, según el artículo 36° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, con el fin de realizar la contratación correspondiente de los siguientes documentos vigentes:

- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- ✓ Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- ✓ Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- ✓ Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.
- ✓ Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.
- ✓ Nombres, Apellidos, Documento de Identidad del firmante y RUC de la empresa para la firma del Contrato. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- ✓ La garantía del fiel cumplimiento del contrato, **según se solicita en el pliego de bases y condiciones del llamado**, que deberá cubrir el 5 % del monto total de **Gs. 18.100.000 (guaraníes dieciocho millones cien mil),** que deberá presentarse a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato, según lo indica el artículo 39° de la Ley N° 2051/03.

Informamos también que:

- Los ítems 1 y 2 fueron adjudicados al oferente RIEDER Y CIA. S.A.C.I.
- Los ítems 3, 4, 6 y 8 fueron adjudicados al oferente CESAR GAMARRA
- Los ítems 5, 7, 10 y 17, fueron adjudicados al oferente HUGO BENITEZ

ECON. JULIO MEDINA
Director
Unidad Operativa de Contratación.

Mail. dario.bbo@gmail.com

UOC/vp

Gmail

Secretaria UOC - Congreso Nacional <secretariauoc.cn@gmail.com>

Notificación de adjudicación - CD N° 28/23 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES"

1 mensaje

Recibido: Juan Paredes.

Secretaria UOC - Congreso Nacional <secretariauoc.cn@gmail.com>
Para: juan paredes <juan.paredes@rieder.com.py>, licitaciones@rieder.com.py

23 de noviembre de 2023, 4:02 p.m.

Con referencia a la CONTRATACIÓN DIRECTA **N° 28/23 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES"**, se remite adjunto la siguiente documentación:

- Nota de comunicación de adjudicación al oferente.
- Acta de análisis, informe de evaluación y adjudicación de la CD N° 28/23.

FAVOR CONFIRMAR LA RECEPCION DE LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - U.O.C.

PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional - H. Cámara de Senadores
Avda. República e/ Río Jejuí y Río Ypané
Tel: 414 - 5851

2 archivos adjuntos

ACTA DE EVALUACION Y ADJUDICACIÓN CD 28_23 - ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACION PARA LA HCS.pdf
6648K

NOTIFICACION CD 28_23 - RIEDER.pdf
505K

PODER LEGISLATIVO

Honorable Cámara de Senadores

Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

Asunción, 23 de noviembre de 2023

Señores
RIEDER Y CIA. S.A.C.I.

Informamos a Uds., la adjudicación de su oferta a crédito, **por los ítems 1 y 2**, presentada dentro del marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 28/2023 – MODALIDAD SBE -"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES"**

Asimismo, solicitamos la presentación, según el artículo 36° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, con el fin de realizar la contratación correspondiente de los siguientes documentos vigentes:

- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- ✓ Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- ✓ Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- ✓ Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.
- ✓ Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.
- ✓ Nombres, Apellidos, Documento de Identidad del firmante y RUC de la empresa para la firma del Contrato. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- ✓ La garantía del fiel cumplimiento del contrato, **según se solicita en el pliego de bases y condiciones del llamado**, que deberá cubrir el 5 % del monto total de **Gs 56.280.000 (guaraníes cincuenta y seis millones doscientos ochenta mil),** que deberá presentarse a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato, según lo indica el artículo 39° de la Ley N° 2051/03.

Informamos también que:

- Los ítems 3, 4, 6 y 8 fueron adjudicados al oferente CESAR GAMARRA.
- Los ítems 5, 7, 10 y 17 fueron adjudicados al oferente HUGO BENITEZ
- Los ítems 9, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 fueron adjudicados al oferente DARIO OLMEDO

ECON. JULIO MEDINA
Director
Unidad Operativa de Contratación.

Mail. licitaciones@rieder.com.py

UOC/vp

Gmail

Secretaria UOC - Congreso Nacional <secretariauoc.cn@gmail.com>

Notificación de adjudicación - CD N° 28/23 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES"

1 mensaje

Recibido: Carlos Galeano

Secretaria UOC - Congreso Nacional <secretariauoc.cn@gmail.com>
Para: ventas@marfil.com.py

23 de noviembre de 2023, 4:08 p.m.

Con referencia a la CONTRATACIÓN DIRECTA **N° 28/23 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES"**, se remite adjunto la siguiente documentación:

- Nota de comunicación de adjudicación al oferente.
- Acta de análisis, informe de evaluación y adjudicación de la CD N° 28/23.

FAVOR CONFIRMAR LA RECEPCION DE LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - U.O.C.

PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional - H. Cámara de Senadores
Avda. República e/ Río Jejuí y Río Ypané
Tel: 414 - 5851

2 archivos adjuntos

NOTIFICACION CD 28_23 - CESAR GAMARRA.pdf
497K

ACTA DE EVALUACION Y ADJUDICACIÓN CD 28_23 - ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACION PARA LA HCS.pdf
6648K

Asunción, 23 de noviembre de 2023

Señores
CESAR GAMARRA

Informamos a Uds., la adjudicación de su oferta a crédito, **por los ítems 3, 4, 6 y 8**, presentada dentro del marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 28/2023 – MODALIDAD SBE - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES"**

Asimismo, solicitamos la presentación, según el artículo 36° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, con el fin de realizar la contratación correspondiente de los siguientes documentos vigentes:

- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- ✓ Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- ✓ Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- ✓ Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.
- ✓ Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.
- ✓ Nombres, Apellidos, Documento de Identidad del firmante y RUC de la empresa para la firma del Contrato. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- ✓ La garantía del fiel cumplimiento del contrato, **según se solicita en el pliego de bases y condiciones del llamado**, que deberá cubrir el 5 % del monto total de **Gs. 69.045.000 (guaraníes sesenta y nueve millones cuarenta y cinco mil),** que deberá presentarse a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato, según lo indica el artículo 39° de la Ley N° 2051/03.

Informamos también que:

- Los ítems 1 y 2 fueron adjudicados al oferente RIEDER Y CIA. S.A.C.I.
- Los ítems 5, 7, 10 y 17 fueron adjudicados al oferente HUGO BENITEZ
- Los ítems 9, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 fueron adjudicados al oferente DARIO OLMEDO

ECON. JULIO MEDINA
Director
Unidad Operativa de Contratación.

Mail. ventas@marfil.com.py

UOC/vp